

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*Buenos Aires, enero *12* de 1987.-

Visto el presente expediente nº 253/85-Cde. nº 7 del registro del Departamento de Compras (nº 399.472/86 de la Subsecretaría de Administración), por el cual se tramita la Licitación Pública nº 525/86 a los efectos de lograr la provisión de un equipo espectrofotómetro ultravioleta-visible y diversos elementos para procesado de materiales sensibles, con destino a la Morgue Judicial (Laboratorio de Toxicología y Química Legal y Gabinete de Fotografía y Dibujo); y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta // Corte Suprema mediante Resolución nº 802 de fecha 18 de noviembre ppdo. (confr. fs. 25/25 vta.), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 121/121 vta. y 128.

Que la firma "HEWLETT PACKARD ARGENTINA S.A." presentó impugnación al Dictamen nº 461/86 de la citada Comisión (confr. fs. 125/126).

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º.- Aprobar la Licitación Pública nº 525/86 y adjudicar a la firma "INALTRON S.A." el renglón nº 1 (incluye opcionales) -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 80/98 y por el importe total de AUSTRALES CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE (A 49.997,-), neto.

2º.- Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 121- el renglón nº 1 de la oferta nº 2 y el renglón nº 1 (alt. A 47.410,60) de la oferta / nº 3.

3º.- Declarar desierto -por falta de ofertas- el renglón nº 2 y proceder a un nuevo llamado conforme a lo establecido en el art. 61, inc. 4º, apart. i) del decreto 5720/72, en el que se aceptarán propuestas de proveedores no inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado Nacional.

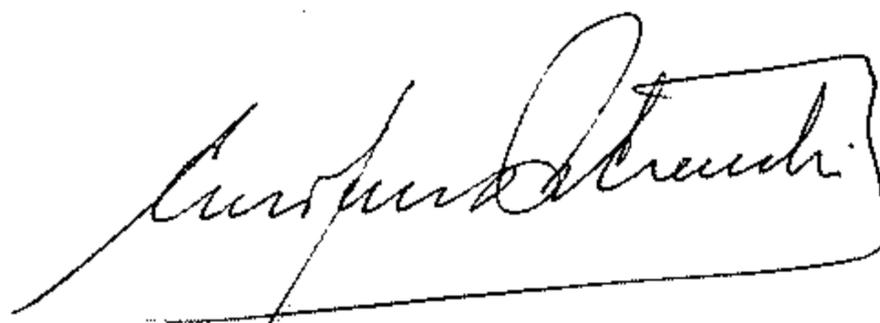
////

////

4º.- No hacer lugar a la impugnación -atento lo a aconsejado por la citada Comisión en su dictamen de fs. 128- // presentada por la firma "HEWLETT PACKARD ARGENTINA S.A." (conf. fs. 125/126).

5º.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Aparatos e Instrumentos" (1-05-003-4-41-4110-279) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987.

6º.- Regístrese y devuélvase al Departamento de // Compras, a sus efectos.



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI